

# Ficha de Apoyo Preventivo

## Medidas preventivas ante presencia de humo por incendios

### 1 | Introducción

La presencia de humo resultante de incendios no solo constituye un fenómeno visualmente impactante, sino que también plantea preocupaciones significativas para la salud humana y en el ambiente. Es un subproducto de la quema de combustible y es importante conocer de qué se compone para abordar sus posibles efectos en la salud, así como para implementar medidas de gestión y prevención adecuadas.

### 2 | Humo

El humo de los incendios se genera como resultado de la combustión y/o pirólisis incompleta. Se compone por partículas visibles y sustancias químicas suspendidas en el aire. En muchos casos transporta partículas de carbono sin quemar, las cuales son arrastradas por las corrientes de aire, ya que se comporta como un fluido.

El humo de incendios consiste principalmente en, vapor de agua, hidrocarburos, hollín, dióxido de carbono, monóxido de carbono otros gases (cianuro de hidrógeno, cloruro de hidrógeno, dióxido de azufre, fosgeno, fosfina, dióxido de nitrógeno, amoníaco, cloro, entre otros) que dependen del material que se quema.



### 3 | Grupos de riesgo

Los principales grupos de riesgo son:

- Niños menores de 18 años.
- Adultos mayores de 65 años.
- Mujeres embarazadas.
- Personas con enfermedades pulmonares, infecciones respiratorias, problemas cardíacos o circulatorios, diabetes u otras condiciones de salud.



## 4 | Efectos en la salud

La presencia de humo producto de los incendios, pueden tener efectos nocivos en la salud, asociados a daños oculares, irritación del sistema respiratorio y agravamiento de las condiciones de salud en individuos afectados por problemas cardíacos, pulmonares y respiratorios.

Algunos síntomas son: ardor en los ojos, tos, dificultad para respirar normalmente, irritación nasal y en la garganta, sibilancias y dificultad para respirar, ataques de asma, goteo nasal, dolor de cabeza y pecho, mareos, vómitos, cansancio y latidos cardíacos acelerados.



En caso de sufrir dichos síntomas, los grupos de riesgo mencionados deben acudir a los centros asistenciales para prevenir mayores complicaciones de salud.



## 5 | Monitoreo de alertas y alarmas

Una alerta es una señal anticipada de eventos cambiantes, ya sean internos, externos o de origen natural. Por otro lado, una alarma indica la necesidad de activar un Plan de Respuesta. En el plan, se deben establecer los procedimientos para emitir, transmitir y dar seguimiento a alertas y alarmas, considerando especialmente a trabajadores con necesidades especiales.

En ese sentido, el monitoreo constante de las alertas y alarmas tempranas es importante a estos eventos, ya que permitirá informar de manera oportuna los cursos de acción del Plan. El monitoreo debe ser siempre a través de sitios oficiales como SENAPRED, MINSAL, entre otros.



**REVISE LAS ALERTAS NACIONALES MINUTO A MINUTO EN SITIO OFICIAL DE SENAPRED**

<https://web.senapred.cl/alertas-2/>

## 6 | Medidas preventivas para empleadores

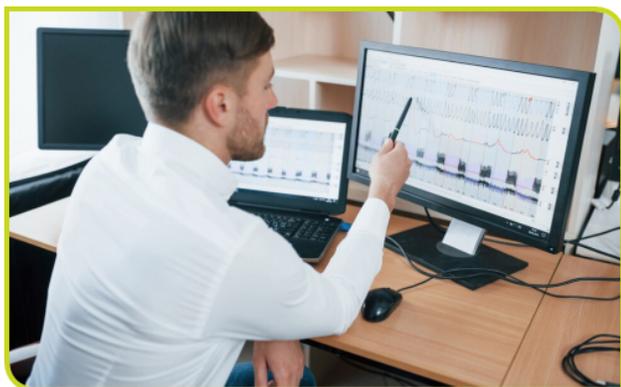
A través de la Gestión de Riesgo de Desastre (GRD), es importante incorporar la amenaza del humo por incendios al Plan de preparación para la respuesta (Plan de Emergencia) y de esta forma, materializar las acciones a implementar cuando se presenten estos eventos. Las medidas siempre deben ser tendientes a eliminar o reducir su impacto.

Si frente a una instrucción de evacuación por la autoridad o si la magnitud de la emergencia implica un riesgo grave e inminente para su vida o salud de los trabajadores, se deberán suspender las actividades hasta garantizar las condiciones de seguridad que permitan restituir los trabajos. Por lo anterior, le recomendamos las siguientes medidas:

- Revise el estado de alertas y alarmas de forma constante.
- Informe sobre el riesgo y las medidas preventivas que se aplicarán en la empresa.
- Evite o re programe actividades al aire libre que no sean prioritarias.
- No exponga a trabajadores pertenecientes a los grupos de riesgo.
- Evite tareas de alta demanda física o energética. Favorezca el teletrabajo y/o trabajo a distancia.
- Si debe desarrollar actividades en el interior (espacios cerrados) o desplazarse en vehículos, mantenga la climatización en modo "recirculación del aire".
- Si requiere programar actividades en exterior y no presenta condición de riesgo grave, proporcione y verifique el uso de mascarilla N95 para protegerse contra la inhalación del humo.



- Habilite canales de comunicación para que los colaboradores puedan resolver todas sus dudas y/o consultas.
- Monitoree el estado de salud de sus trabajadores constantemente, y en la eventualidad de que presenten síntomas por exposición al humo de incendios, derive hacia un establecimiento de atención de salud.
- Manténgase atento a las instrucciones de la autoridad a través de canales oficiales. Tales como: informes locales de calidad de aire, precauciones adicionales de seguridad.
- De cumplimiento a las disposiciones que indique la autoridad competente (suspensión de clases, de actividades en sectores específicos, etc.).
- Adopte medidas para la suspensión inmediata de las faenas afectadas y la evacuación de los trabajadores, en caso de que el riesgo no se pueda eliminar o atenuar.



## 7 | Medidas preventivas para la comunidad

- Evite realizar actividad física y traslados que no sean estrictamente necesarios
- Evite otras fuentes de contaminación al interior de su domicilio. No fume, ni prenda velas o inciensos.
- Cierre puertas y ventanas para impedir que el humo ingrese al domicilio y cubra los espacios entre el suelo y la puerta con paños húmedos.
- Si requiere efectuar actividades en el exterior, utilice mascarilla.
- Si existe presencia abundante de humo, use un pañuelo húmedo para cubrir su nariz y boca. También puede utilizar mascarilla.
- Grupos de riesgo deben evitar salir de su domicilio o exponerse al humo de manera directa.
- Infórmese de las recomendaciones de la autoridad a través de fuentes oficiales.

### Fuentes:

- Sergio Albornoz G, Jean-Pierre Chereau M, Simón Araya S, (2016), Guía de Autoinstrucción N°1. El Fuego y los Incendios, Academia Nacional de Bomberos.
- Ministerio de Salud de Chile, Salud Responde, (2023). Prevención y recomendaciones ante incendios forestales y presencia de humo, <https://saludresponde.minsal.cl/prevencion-y-recomendaciones-ante-incendios-forestales/>
- Ministerio de Salud, Departamento de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres (2022). ¿Qué hacer ante presencia de humo de un incendio?, <https://degreyd.minsal.cl/que-hacer-ante-presencia-de-humo-de-un-incendio/>
- Dirección del Trabajo, (2022), Ante mala calidad del aire por incendios forestales, Dirección del Trabajo advierte a empleadores su deber de proteger la salud de trabajadores y trabajadoras. [https://www.dt.gob.cl/portal/1626/articles-123158\\_recurso\\_1.pdf](https://www.dt.gob.cl/portal/1626/articles-123158_recurso_1.pdf)
- Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos EPA, (2023). Cómo puede afectar la salud el humo de los incendios. <https://espanol.epa.gov/espanol/como-puede-afectar-la-salud-el-humo-de-los-incendios>
- Mesa Laboral de la Plataforma Nacional para la RRD (marzo 2020). Guía para la Implementación del Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres en Centros de Trabajo
- Servicio Nacional para la Prevención de Desastres, SENAPRED (2023). Alertas nacionales actualizadas. <https://web.senapred.cl/alertas-2/>